

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS

Sesión de la Diputación Permanente núm.: 1

Celebrada el día 21 de julio de 1999, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la Diputación Permanente.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las doce horas doce minutos.	2	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, declara constituida la	
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión y da lectura al Orden del Día.	2	Diputación Permanente.	2
El Letrado, Sr. de María Peña, da lectura a la relación de Procuradores que formarán parte de la Diputación Permanente.	2	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, levanta la sesión.	2
		Se levanta la sesión a las doce horas catorce minutos.	2

(Se inicia la sesión a las doce horas doce minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se abre la sesión para proceder a la constitución de la Diputación Permanente. El señor Secretario Letrado dará lectura a los miembros que integran esta Diputación Permanente.

EL SEÑOR LETRADO (SEÑOR MATÍA PORTILLA): Aguilar Cañedo, Francisco Javier; Álvarez Rodríguez, Ismael; Crespo Lorenzo, José María; Estella Hoyos, Manuel; Fernández Merino, Laurentino; González González, Jaime; Herrera Campo, Juan Vicente; Jambrina Sastre, Francisco; Luis Heras, María del Carmen; Marques López, Javier... Marqués López, Javier; Martín Martínez, José Francisco; Meer Lecha-Marzo, Antonio; Merino Delgado, Jesús; Otero Pereira, Joaquín; Quijano González, Jesús; San Segundo Sánchez, María del Pilar; Vázquez Requero, Francisco Javier.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Existiendo quórum necesario, declaro constituida esta Diputación Permanente.

Y, de acuerdo con el Artículo 55 del Reglamento de la Cámara, la Diputación Permanente estará formada por el Presidente de las Cortes, que la presidirá, y por los demás miembros de la Mesa que, con el Presidente, constituirán la de la Diputación, así como por los demás señores Procuradores designados por los Grupos Parlamentarios de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento, y que acaba de leer el señor Secretario Letrado.

Queda constituida la Diputación Permanente y se levanta la sesión. Gracias.

(Se levanta la sesión a las doce horas catorce minutos.)